



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca, Estado de México,
Abril 24, 2017.
22923A000/342/2017

**LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.**

En respuesta a su oficio número SI-CI-651/2017, por medio del cual requiere información para dar respuesta a la solicitud de información pública número 00090/SINF/IP/2017, ingresada por medio del SAIMEX, a través del cual se requiere lo siguiente:

"Solicito copia de contratos y/o documentos –entendiendo "documento" conforme al artículo VII de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública y la respectiva estatal de Transparencia— de las obras públicas productivas que fueron objeto del contrato de apertura de crédito simple, por 71,504,212.38 millones de pesos, celebrado entre el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México y Banca Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple y/o Grupo Financiero Interacciones, el 8 de diciembre de 2010 y en cuyos antecedentes se expone la autorización de la LVII Legislatura del Estado de México, expresa en el Decreto No. 49, publicado en la gaceta del gobierno del Estado de México, mediante registro DGC número 001 1021 características 113282801 en el tomo CLXXXIX A:202/3/001/02 en Toluca de Lerdo, Estado de México, el 2 de febrero 2010 Además, de dichas obras públicas solicito de cada una su estatus o, en su caso, el periodo en el que se ejecutó; montos destinados para la obra; procedimientos de adjudicación; nombre del contratista o proveedor; y documentos relacionados con el contrato de su aseguramiento.." (sic)

Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1; 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le informo que en los archivos de esta Dirección General no se cuenta con la información solicitada en su oficio, no obstante a lo anterior se sugiere al solicitante ingrese su petición al municipio de Cuautitlán Izcalli.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ARMANDO ALVAREZ REYES
DIRECTOR GENERAL**



c.c.p. Mtro. Francisco González Zozaya, Secretario de Infraestructura.
L.C. Raúl Zárate Rivera, Secretario Técnico.
Mtro. José Gerardo León García, Contralor Interno.
AAR/bmm***

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE AGUA Y OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRIFICACIÓN**